

II. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y previamente cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. RECURSO DE CARÁCTER GENERAL CONTRA LA OPOSICIÓN

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de febrero de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

A N E X O

Programa

I. Primer ejercicio (escrito).

Parte primera (Matemáticas): Sistema métrico decimal. Fracciones. Regla de tres. Mezclas. Medidas de ángulos. Áreas de los polígonos y del círculo. Volumen de prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera.

Parte segunda (Ciencias Naturales):

Tema 1. (Física): Fuerza, Trabajo, Potencia, Velocidad. Presión. Peso. Densidad. Calor. Temperatura. Cambios de estado. Disoluciones. Nociones de electricidad.

Tema 2. (Química): Elementos que entran a formar parte del suelo, abonos y plantas. Compuestos orgánicos e inorgánicos. Reacciones químicas más importantes que se producen en el suelo, en la formación de los tejidos vegetales y en la nutrición animal.

Tema 3. (Botánica): Elementos de morfología vegetal. Nutrición y crecimiento de las plantas. Reproducción de las plantas.

II. Segundo ejercicio (escrito):

Tema 1. Geografía de España: aspectos físico, político y económico. Especial referencia a la agricultura, la ganadería, la riqueza forestal, cinegética y piscícola y la conservación de la naturaleza.

Tema 2. Historia de España desde la unidad nacional. Reinado de la Casa de Austria. Los Borbones en España. El Movimiento Nacional.

Tema 3. El Estado español: sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales del Reino, los Organos superiores del Estado: especial referencia a la Jefatura del Estado, las Cortes Españolas, el Gobierno y los Ministros. La Organización Sindical; especial referencia a la Organización Sindical Agraria.

Tema 4. La Administración Pública: Organos centrales y periféricos. La Administración Institucional. La Administración Local: la Provincia y el Municipio.

Tema 5. El Ministerio de Agricultura: funciones. Estructura orgánica de los Servicios centrales, regionales y provinciales.

Tema 6. La Administración Institucional del Ministerio de Agricultura. Principales Organismos autónomos dependientes del Departamento: sus funciones y estructura básica. Especial referencia a los Organismos autónomos siguientes: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, y Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Tema 7. Los funcionarios públicos: concepto y clases. Principales disposiciones reguladoras de la condición de funcionario público. Referencia a los Cuerpos especiales del Ministerio de Agricultura.

Tema 8. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario del Estado. Derechos y deberes. Situaciones e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Derechos pasivos.

Tema 9. Normas básicas de la legislación laboral. El contrato de trabajo. Régimen de Seguridad Social.

Tema 10. Seguridad en el trabajo y primeros auxilios en caso de accidente.

III. Tercer ejercicio (oral):

Tema 1. La célula vegetal. Clasificación de vegetales.

Tema 2. Nutrición y crecimiento de las plantas.

Tema 3. Cultivos intensivos y extensivos.

Tema 4. Abonado. Abonado orgánico. Abonado inorgánico.

Tema 5. Reproducción de las plantas.

Tema 6. Recolección. Mecanización de la misma en los cultivos más frecuentes.

Tema 7. Mapa nacional de vacuno. Razas: Distribución geográfica. Censo.

Tema 8. Mapa nacional de ovino. Razas: Distribución geográfica. Censo.

Tema 9. Mapa nacional de porcino. Razas: Distribución geográfica. Censo.

Tema 10. Tejido muscular. Composición química. Estructura. Transformaciones postmortem.

Tema 11. Tejido óseo y conjuntivo. Composición química. Estructura. Distribución.

Tema 12. Tejido adiposo. Composición química. Estructura. Distribución.

Tema 13. Despojos comestibles e industriales.

Tema 14. Conformación biotipológica de los animales productores de carne.

Tema 15. Evaluación del peso en vivo y en canal. Apreciación de edad en vacuno, ovino y porcino, por dentición y otros factores.

Tema 16. Sacrificio. Desuello. Formación de canales.

Tema 17. Tratamiento frigorífico de canales.

Tema 18. Almacenamiento y conservación de canales.

Tema 19. Factores de calidad y valoración de canales de vacuno.

Tema 20. Factores de calidad y valoración de canales de ovino.

Tema 21. Factores de calidad y valoración de canales de porcino.

IV. Cuarto ejercicio (práctico):

Primera parte:

Tema 1. Clasificación de canales de vacuno.

Tema 2. Clasificación de canales de ovino.

Tema 3. Clasificación de canales de porcino.

Tema 4. Diferenciación de canales por especies.

Parte segunda:

Tema 1. Distinción de especies vegetales.

Tema 2. Recogida de muestras de suelos.

Tema 3. Análisis de suelos.

Tema 4. Siembra, poda e injerto.

5959

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas de carácter restringido para proveer diez plazas de Ingenieros Técnicos o Asintados (Peritos).

Transcurrido el plazo previsto para reclamar contra la lista provisional publicada por Resolución de 4 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero) e introducidas las modificaciones en atención a las reclamaciones efectuadas por los interesados, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para que a tenor del apartado cuarto de la convocatoria, y dentro del plazo de treinta días, los interesados puedan interponer los recursos que procedan.

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alaman Castro, María del Carmen	10.479.744
Alvarez Laveón, María del Carmen	37.974.203
Aparicio Criado, Miguel	19.136.298
Arieta González-Tablas, Fernando	15.040.853
Barrera Sánchez, Antonio	51.171.810
Borrallo Benítez, José María	8.643.222
Cabero Franco, Gonzalo	12.634.810
Castillo Martínez, Eduardo	50.381.446
Delgado Izquierdo, Ignacio	17.067.252
Fernández Magán, Francisco	35.200.652
Forcada Pérez, Ramón	1.896.698
Galván Pacheco, Antonio	438.427
González Crespo, José	8.730.569
González Hernández, Florentino	8.494.958
González Tascón, Juan José	6.141.347
Guijarro Guijarro, Alfredo	513.251
Gutiérrez Rubio, María Cristina	8.712.616
Hernández Torres, José	136.601
Hurtado Pérez, Manuel	3.634.551
Jiménez Peris, Francisco Javier	826.688
López Redondo, J. Antonio	2.100.218
Malvarez Mayo, Luis	53.096.194
Martín Martín, Juan Andrés	8.648.423
Martín Olmo, Bernardo	10.499.345
Mateo Martínez, Juan José	551.602
Molina Hivas, Rafael	25.516.721
Nieto Calderón, José	8.623.326
Oria Liria, Juan Antonio	15.828.329

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ortega Muela, Carlos	183.273
Ortiz Santos, Luis	3.633.016
Penalva Rodríguez, Fernando	1.127.709
Pérez Fernández, Manuel	35.161.097
Pardo Balin, María Teresa	19.403.255
Soier Aznar, Juan	19.499.973
Tella Ferreiro, Gustavo	965.965
Troncoso Gil, Bartolomé	31.461.661
Zamorano Atienza, José Luis	632.864

Excluidos

1.º Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado g), 1 y 2 de la base 2. Requisitos de los candidatos:

Delgado Martínez, Jerónimo	9.852.283
Del Pino del Pino, Manuel	4.005.739
Fernández García, Angel	28.026.097
Losada Cortiñas, José Enrique	32.252.007

2.º Por no reunir la titulación exigida en el apartado b) de la base 2:

Alejandro Jimeno, José Luis	16.915.479
Pellicer Eraso, María Pilar	17.776.529

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Presidente, José Lospa Camón.

Sr. Secretario general del Organismo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

5960 *RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de plantilla de Letrado-Asesor de esta Cámara*

Se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de plantilla de Letrado-Asesor de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Zaragoza, dotada con el haber mensual de 10.000 pesetas y el horario establecido para los funcionarios de esta Cámara, de ocho a catorce horas de la mañana.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones de ser español, mayor de edad, estar ejerciendo la profesión de Abogado incorporado a un Colegio de Abogados por lo menos con un año de antigüedad, residir en Zaragoza, no tener impedimentos físicos para el empleo ni enfermedad infecciosa o incurable, carecer de antecedentes penales y acreditar buena conducta pública y privada, así como adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento.

Las instancias, debidamente reintegradas, deberán ser presentadas en el Registro de la Corporación, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la presentación en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», uniéndose a la instancia el recibo acreditativo de haber ingresado en la Caja de la Corporación, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 1.000 pesetas, y consignando los méritos que alegue cada opositor.

Las bases y programas para el concurso-oposición están a disposición del que lo solicite en el tablon de anuncios de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 1974.—El Presidente.—3.016-C.

ADMINISTRACION LOCAL

5961 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para provisión en propiedad de plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

Composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para provisión en propiedad de plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Diputación.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Picazo, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: El Vicepresidente de la Diputación.

Vocales: Don Antonio María Malpica Muñoz, en representación de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Enrique Villamañán Valverde.

Don Angel Malagón del Castillo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ismael González Roldán, catedrático del I. N. E. M. Femenino de Albacete, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Sebastián Cutillas Bustamente, profesor agregado del mismo Instituto.

Don Andrés Calero Calero, Diputado provincial, Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía. Suplente: Don Francisco Ortiz Garrido, Diputado provincial.

El Diputado provincial Presidente de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Protocolo. Suplente: Don Gerardo Fernández Rodríguez, Diputado provincial.

Don Juan Conde Illa, Secretario general de la Diputación Provincial. Suplente: Don Antonio Collado Campos, de la Escala Técnico-administrativa de la Diputación.

Don Antonio Sánchez Gandía, Interventor de Fondos de la Diputación. Suplente: Don José María Caballero Olivares, funcionario Técnico-administrativo adscrito a Intervención.

Secretario: Don Antonio Collado Campos, de la antigua escala Técnico-administrativa de la Diputación. Suplente: Don Julio Collado Campos, de la misma Escala.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por las causas y en la forma y plazos establecidos en la legislación vigente.

Albacete, 4 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.014-E.

5962 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás impuestos del Estado de la zona de Carmona.*

Visto el informe emitido por la Jefatura de este Servicio respecto a la admisión de los aspirantes que han solicitado concurrir a la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Carmona, cuyo plazo terminó el 23 de febrero último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, del Reglamento de Oposiciones y Concursos; del número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411 del 27 de junio de 1968, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y del artículo 61-1.º del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se declaran admitidos a este Concurso los siguientes señores:

Don Basilio Ruiz Carrero, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Jaén.

Don Esteban Serrano Garde, funcionario provincial, con categoría de Jefe de Sección.

Don Antonio Torres Andrés, funcionario provincial, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta excelentísima Corporación.

Don Federico Jiménez Sánchez-Barbudo, funcionario provincial, con categoría de Jefe de Negociado, en situación de excelencia activa, Recaudador de la zona de Marchena.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, pueden interponerse reclamaciones dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 4 de marzo de 1974.—El Presidente, Mariano Borrero. 2.138-E.

5963 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la Zona 2.ª de Reus.*

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos de la Zona 2.ª de Reus, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 12 de febrero de 1974.

Turno a que corresponde: Funcionarios provinciales.

Características de la Zona:

Cargos en voluntaria, correspondiente al bienio anterior: 11.338.257.

Categoría de la Zona: Tercera.

Pueblos que la integran: Arbolí, Argentera, Bellmunt de Ciurana, Bisbal de Faiset, Cabacés, Capsanes, Coldejou, Cornud-